

Permiología: Transelec pide agilizar proyectos

El gerente general de Transelec, Arturo Le Blanc, participó en la Comisión de Economía del Senado, donde acudió invitado por la entidad en el contexto de la discusión del Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales.

Le Blanc señaló que, si bien se valora este espacio de mejora en el contexto de la denominada "Ley de Permisología", hay muchos aspectos que se pueden optimizar y es vital flexibilizar criterios administrativos, cumpliendo en todo momento la normativa ambiental correspondiente.

Por ejemplo, señaló el ejecutivo, "hoy los proyectos de transmisión pueden tardar en desarrollarse entre seis a diez años, de los cuales dos tercios de ese tiempo se destina a la obtención de permisos ambientales y sectoriales", dijo. Agregó que un proyecto -mandatado por el Estado- puede llegar a tener que tramitar más de 300 permisos ante distintos entes sectoriales y, en algunos casos, "los tiempos de retraso pueden ser de incluso años".

Asimismo, el representante de Transelec pidió a los senadores un acompañamiento real por parte del Estado para velar por el desarrollo sostenible de estos proyectos.

